



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

DON DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el **día 19 de abril de 2022**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

**7.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROYECTO
-PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI-**

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2022/10720

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

El 16 de abril de 2021 fue publicada la Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental. (D.O.C.M. nº 109, de 10 de junio de 2021). (En adelante Orden 51/2021, de 9 de abril).

Por Resolución de 30/06/2021, de la Dirección General de Economía Circular, por la que se convocan las subvenciones para la segunda línea de ayudas

Documento firmado electrónicamente por la Excmo. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

establecida en la orden de bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental, consistente en actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos. (DOCM nº 129, de 8 de julio de 2021). (En adelante Resolución de 30/06/2021).

La presente actuación será objeto de cofinanciación, dentro de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES PILOTO DE CARACTER INNOVADOR PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN ESPACIOS URBANOS Y PERIURBANOS, PUBLICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30/06/2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR, en un porcentaje máximo del 82% sobre los costes totales de la misma.

En este contexto, la Concejalía de Sostenibilidad y Agenda 2030, actuando como Unidad Ejecutora, necesita llevar a cabo la definición y ejecución de las obras de "PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI".

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD Y
AGENDA 2030 Sección de Parques y
Jardines

Ante la necesidad de elaborar el proyecto “PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI”, una vez visto el informe técnico sobre la necesidad, **propongo a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:**

PRIMERO.- Aprobar la necesidad del proyecto “PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI”

SEGUNDO.- Aprobar la redacción del proyecto por la Sección de Parques y Jardines de “PLANTACIÓN MINIBOSQUE MIYAWAKI”.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo de aprobación de la necesidad, al Servicio de Medio Ambiente; Sección de Parques y Jardines, Concejal de Sostenibilidad y Agenda 2030, Servicio de Contratación y a la Intervención Municipal.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2022/04-3

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente por la Excm. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 4